



Estados Financieros

FINANCIERA INSULAR, S.A.

Al 31 de diciembre de 2021

Contenido

	Página
Informe de Auditoria emitido por Auditores Independientes	1
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultados Integral	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9

Informe de Auditoría emitido por Auditores Independientes

Herrera, Guzmán & Asociados
San Pedro Sula, Honduras C.A.
Edificio Bufete Medrano Irias
13-14 Ave, 7 calle A, N. O.
Barrio Los Andes
T +504 553 6994
+504 552 7011
F +504 553 7017
www.gthonduras.com

Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.
Lomas del Guijarro
Avenida Paris, Casa # 3865
Media cuadra después de UPS
T +504 262-1177
F +504 262-1178

A los Accionistas y al Consejo de Administración de FINANCIERA INSULAR, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **FINANCIERA INSULAR, S.A.** que comprenden el estado de situación al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados integral, el estado de cambios del patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **FINANCIERA INSULAR, S.A.** al 31 de diciembre de 2021, así como su estado de resultados integral, su estado de cambios del patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas y Procedimientos de Contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros** de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Contadores Públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría, son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Concentración de cartera de depósitos del público

La Financiera mantiene una concentración depositaria en determinado número de clientes. La obtención de recursos a través de los depósitos de los clientes se considera vital para las operaciones de la Financiera. En nuestra opinión la concentración de los depósitos del público se considera un riesgo significativo debido al impacto en sus indicadores de liquidez.

Nuestros procedimientos de auditoria para evaluar el posible impacto operativo que pueda tener la concentración de cartera de depósitos incluyeron lo siguientes:

1. Verificamos los cálculos de los indicadores de liquidez en relación con la cartera de depósitos del público, así como la determinación de los principales clientes y sus respectivos saldos.
2. Realizamos procedimientos de confirmación sobre los saldos de la cartera de depósitos y validamos su integridad con los registros contables.
3. Realizamos procedimientos analíticos y comparamos los resultados con el plan estratégico de la Financiera para la reducción de la concentración.

En la nota 17 se incluyen las revelaciones de la Financiera en relación a los porcentajes y cantidad de cliente que forman la concentración más significativas.

Párrafo de énfasis – efecto Covid 19

La gerencia de la Financiera evaluó el impacto de la pandemia de COVID-19 en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, y concluyó que el efecto no es importante para afectar la continuidad del negocio; no obtuvimos pruebas contrarias a esta evaluación. La evaluación del impacto y sus efectos, así como su desempeño es responsabilidad de la administración de la Financiera. Las estrategias aplicada por la administración de la Financiera en relación con este y otros asuntos se incluyen en nota a los estados financieros (nota 31). Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas y Procedimientos de Contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.



Honduras, C.A.
Abril 26, 2022

FINANCIERA INSULAR, S. A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2021

(Con cifras correspondientes de 2020)

(Expresados en Lempiras - L)

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>ACTIVO</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Nota 7) L	100,043,530 L	111,107,735
Inversiones financieras	(Nota 8)	22,100,000	1,800,000
Préstamos descuentos y negociaciones, neto	(Nota 9)	54,297,084	58,811,245
Cuentas por cobrar, neto	(Nota 11)	795,394	123,740
Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuadas, neto	(Nota 12)	-	-
Propiedad, planta y equipo, neto	(Nota 14)	4,759,163	5,366,938
Otros activos, neto	(Nota 15)	1,816,728	1,783,721
Total activos		183,811,899	178,993,379
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVOS</u>			
Depósitos de clientes	(Nota 17)	95,990,560	90,609,184
Cuentas por pagar	(Nota 18)	998,189	1,419,510
Provisiones	(Nota 19)	1,768,393	1,518,510
Total pasivos		98,757,142	93,547,204
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital autorizado	(Nota 1)	95,342,600	82,700,000
Aportes patrimoniales no capitalizados		1,827,027	12,642,667
Capital complementario		(12,114,870)	(9,896,492)
Total patrimonio		85,054,757	85,446,175
Total pasivo y patrimonio	L	183,811,899 L	178,993,379

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integral de este balance general

FINANCIERA INSULAR, S.A.

Estado de Resultados Integral

Por el año terminado al 31 de Diciembre de 2021

(Con cifras correspondientes de 2020)

(Expresados en Lempiras-L.)

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos por intereses	(Nota 21) L	19,128,591 L	20,594,410
Gastos por intereses	(Nota 21)	(8,716,907)	(7,268,713)
Márgen financiero		10,411,684	13,325,697
Gasto por comisiones	(Nota 22)	(128,150)	(247,079)
Pérdida por operaciones en moneda extranjera	(Nota 23)	(18,112)	(244,964)
Otros ingresos (gastos) financieros		219	102,677
		(146,043)	(389,366)
Resultado financiero		10,265,641	12,936,331
Gastos de funcionarios y empleados	(Nota 24)	(5,075,326)	(5,616,457)
Gastos generales	(Nota 25)	(5,199,857)	(5,828,023)
Depreciaciones y amortizaciones		(1,160,642)	(1,482,357)
Ganancia por venta de activos y pasivos no financieros		-	2,470,003
Otros ingresos (gastos)		119,357	993,796
(Pérdida) utilidad antes de impuesto sobre la renta		(1,050,827)	3,473,293
Impuesto sobre la renta	(Nota 20)	(1,167,551)	(1,138,709)
(Pérdida) utilidad neta	L	(2,218,378)	2,334,584

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integral de este estado de resultados

FINANCIERA INSULAR, S.A.

Estado de Cambios en la Inversión de los Accionistas

Por el año terminado al 31 de Diciembre de 2021

(Con cifras correspondientes de 2020)

(Expresado en Lempiras - L)

	Acciones Comunes	Capital primario	Patrimonio Restringido	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reserva legal	Utilidades (pérdidas) acumuladas	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	827,000	82,700,000	-	7,000,000	-	(12,231,076)	77,468,924
Utilidad del año	-	-	-	-	-	2,334,584	2,334,584
Aportes recibidos en efectivo	-	-	-	5,642,667	-	-	5,642,667
Saldos al 31 de diciembre de 2020	827,000	82,700,000	-	12,642,667	-	(9,896,492)	85,446,175
Pérdida del año	-	-	-	-	-	(2,218,378)	(2,218,378)
Aportes recibidos en efectivo	-	-	-	1,826,960	-	-	1,826,960
Capitalización	126,426	12,642,600	-	(12,642,600)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	953,426	95,342,600	-	1,827,027	-	(12,114,870)	85,054,757

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integral de este estado de cambios en la inversión de los accionistas

FINANCIERA INSULAR, S. A.

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado al 31 de Diciembre de 2021

(Con cifras correspondientes de 2020)

(Disminución) Aumento en el efectivo

(Expresados en Lempiras - L.)

	2021	2020
<u>ACTIVIDADES OPERACIONALES</u>		
(Pérdida) Utilidad del año	L (2,218,378) L	2,334,584
<i>Ajuste para conciliar la utilidad del año con el efectivo neto provisto en las actividades de operación</i>		
Depreciación del año	664,584	964,004
Ajustes por retiros de activos fijos	3,731	3,816
Provisión para créditos de dudosa recuperación	609,852	809,360
Recuperación de saldos de cartera	-	(121,912)
Utilidad en venta de activo para la venta	-	(3,269,684)
Estimación por deterioro de activos mantenidos para la venta	-	80,674
Provisión para prestaciones sociales	249,883	491,378
Amortización de otros activos	492,329	433,863
Provisión de impuesto sobre la renta	1,167,551	1,138,709
<u>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</u>		
Disminución en préstamos descuentos y negociaciones	3,904,309	11,211,113
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(671,654)	70,118
Aumento en otros activos	(37,555)	(952,962)
Aumento en depósitos de clientes	5,381,376	22,975,453
Disminución en cuentas por pagar	(421,321)	(286,562)
Disminución en reserva para prestaciones sociales	-	(317,491)
Efectivo provisto en las actividades de operación	9,124,707	35,564,461
Impuesto sobre la renta pagado	(1,655,332)	(636,758)
Flujo neto de efectivo provisto en las actividades de operación	7,469,375	34,927,703
<u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>		
Producto de la venta de activos mantenidos para la venta	-	3,400,779
(Apertura) cancelación de inversiones financieras	(20,300,000)	12,039,937
Compra de propiedad planta y equipo	(60,540)	(107,144)
Flujo neto de efectivo (usado) provisto en las actividades de inversión	(20,360,540)	15,333,572
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u>		
Aumento de capital social	1,826,960	5,642,667
Flujo neto de efectivo obtenido en las actividades de financiamiento	1,826,960	5,642,667
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO	(11,064,205)	55,903,942
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	111,107,735	55,203,793
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	L 100,043,530 L	111,107,735

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integral de este estado de flujos de efectivo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresados en Lempiras – L)

(1) Constitución de la Financiera

Financiera Insular, S. A. se constituyó el 28 de noviembre de 2002, según consta en testimonio de escritura pública No.90, Mediante resolución No.386-11/2002 de fecha 21 de noviembre de 2002, el Directorio del Banco Central de Honduras autorizó a la sociedad para que pueda operar como sociedad financiera bajo la denominación de Financiera Insular, S.A., ajustada a la Ley de Instituciones del Sistema Financiero, con un capital inicial de L30,000,000, formado por 300,000 acciones comunes con valor nominal de L100 cada una, debiéndose adecuar su organización en función de dicha actividad.

Al 31 de diciembre de 2008, el capital social de la Financiera era de L30,000,000. El 12 de mayo de 2009, según Resolución No. 633/12-05-2009, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y la Asamblea General Extraordinaria mediante acta No.6 del 17 de mayo de 2010, aprobó aumentar el capital social en L10,000,000.

El 23 de marzo de 2012, mediante acta No. 8 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas aprobó aumentar el capital social en L5,000,000 y según Resolución No.1453/10-09-2012 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó el aumento del capital social.

Mediante acta No.10 del 31 de enero de 2013, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas autorizó un incremento al capital social de L5,500,000, mediante acta No.11 del 21 de marzo de 2013 aprobó un aumento de L1,500,000 y mediante acta No. 12 del 7 de noviembre de 2013 aprobó aumento de L6,154,000.

Mediante acta No. 13 del 29 de abril de 2014, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas autorizó un incremento al capital social de L5,000,000. Al 31 de diciembre de 2014, el capital suscrito y pagado es de L73,154,000.

Mediante acta No. 14 del 04 de junio de 2015, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas autorizó un incremento al capital social de L9,546,000. Al 31 de diciembre de 2015, el capital suscrito y pagado es de L82,700,000.

El 4 de diciembre de 2018, mediante Resolución GES No.1035/03-12-2018 a Comisión Nacional de Bancos y Seguros y la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas mediante acta No.21 del 15 de febrero de 2019 autorizó un incremento al capital social en L85,000,000.

Mediante acta No. 26 del 21 de mayo de 2021, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas autorizó capitalizar las aportaciones realizadas en L.12,642,000. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital suscrito y pagado es de L95,342,600 y L82,700,000 respectivamente.

Finalidad de la Financiera

La finalidad principal de la Financiera es conceder todo tipo de préstamos y realizar inversiones en moneda nacional o extranjera, recibir depósitos a plazo fijo, emitir títulos seriales. Su domicilio social es en el municipio de Roatán Islas de la Bahía, Honduras, pudiendo establecer sucursales en el territorio nacional o en el extranjero previa autorización del Banco Central de Honduras. La Financiera es una entidad regulada y opera al amparo de la Ley de Instituciones del Sistema Financiero.

(2) Base de presentación y principales políticas contables

2.1 Base de presentación

Los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2021, han sido preparados de acuerdo con las normas y procedimientos de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, organismo regulador que establece los criterios contables y la Financiera aplicó algunos requerimientos contables de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a través de diversas circulares que serán de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero. Los estados financieros han sido preparados bajo el costo histórico, el cual es modificado por la revaluación de los activos financieros y pasivos financieros medidos a costo amortizado o al valor razonable con efecto en los resultados, los activos financieros y pasivos financieros disponibles para la venta y todos los contratos de instrumentos derivados.

La Comisión requiere que en notas a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Las normas y procedimientos de contabilidad de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF, requieren el uso de ciertas estimaciones contables importantes. Las áreas que implican un alto grado de juicio y complejidad, son reveladas en la nota No.4.

2.2 Principales políticas contables

A continuación se detallan las políticas contables más importantes utilizadas por la Financiera en la preparación de los estados financieros.

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo

La Financiera incluye en esta cuenta todos los instrumentos financieros de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos.

(b) Inversiones

Las inversiones se registran al costo amortizado, menos deterioro

(c) Préstamos, descuentos y negociaciones e intereses por cobrar

Los préstamos se presentan al valor del principal más los intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación por deterioro acumulado de préstamos descuentos y negociaciones.

(d) Estimación por deterioro acumulado de préstamos descuentos y negociaciones

La estimación por deterioro acumulado de préstamos descuentos y negociaciones se constituye de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

(e) Bienes adjudicados en pago o adjudicados

De acuerdo con la resolución GE No.180/06-02-2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, los bienes adjudicados en pagos de préstamos por dación de pago o por adjudicación en remate judicial, se registrarán al menor de los siguientes valores a) Al valor acordado con el deudor en la dación de pago; b) Al del avalúo practicado por un profesional inscrito en el registro de Valuadores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, neto de los descuentos contenidos en la normativa vigente sobre evaluación y clasificación de cartera crediticia; c) Al valor consignado en el remate judicial y d) al sesenta por ciento (60%) del saldo de capital del crédito.

El registro contable de los activos eventuales deberá realizarse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de su adquisición entendiéndose como tal, la fecha en que ocurra la dación en pago o la de la certificación de la sentencia emitida por el juzgado competente cuando se trate de remate judicial; perfeccionando su propiedad con la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, en un período de hasta noventa (90) días calendario contados a partir de su registro contable.

Estos bienes deben ser vendidos en subasta pública dentro de un plazo no mayor de dos (2) años y en caso de no ser vendidos deben ser amortizados en un período no mayor de tres (3) años (1/3 anual), tal y como lo establece la resolución emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado anteriormente se le agregarán los gastos incurrido para asumir la propiedad del bien.

(f) Propiedad planta y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan. Las ganancias y pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Estas son incluidas en el estado de resultados.

La vida útil de los activos de la Financiera Insular es la siguiente:

	<u>Años</u>
Instalaciones	5
Edificios	20
Equipo de programación y computo	5
Mobiliario y equipo	2 y 5

(g) Depreciación y amortización

La Financiera utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización de sus activos, aplicando tasas de acuerdo con su vida útil, permitidas por las autoridades fiscales y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Los activos sujetos a depreciación son revisados con el propósito de identificar deterioro cuando surgen eventos o cambios que indican que el valor registrado no puede ser recuperable. La suma registrada del activo es disminuida hasta el valor recuperable si el valor en libros es mayor el monto recuperable es estimado. La suma recuperable es el valor mayor entre el valor razonable menos los costos de venta del activo y el valor de uso.

(h) Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen como ingresos en el estado de resultados sobre la base de acumulación, en la medida que se devengan. La Financiera no registra como ingresos los intereses sobre los préstamos que presentan mora mayor a tres meses o se encuentran en cobro por la vía judicial de conformidad con la normativa vigente. Los intereses sobre préstamos no registrados como ingreso se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingreso hasta que son cobrados.

El gasto por intereses sobre los depósitos y otras obligaciones se reconocen en el estado de resultados sobre la base de acumulación.

(i) Ingresos por intereses capitalizados a préstamos refinanciados.

Los ingresos por intereses capitalizados a préstamos refinanciados como consecuencia de la emisión de diferentes decretos emitidos por el Gobierno de la Republica de Honduras, relacionados con el sector agropecuario o que al refinanciar un crédito por cualquier razón capitaliza algunos intereses adecuados, mensualmente se contabiliza como ingresos la parte que según la Administración de la Financiera considera ha recuperado, y para efectos de los estados financieros estos intereses se presentan disminuyendo el saldo de los préstamos refinanciados.

(j) Encaje legal

El cálculo y monitoreo del encaje legal, la Financiera lo realiza de acuerdo a los parámetros establecidos por el ente regulador, a la fecha vigente, el Banco Central de Honduras requiere un encaje legal sobre los recursos captados del público en moneda nacional (depósitos de ahorro y a plazo) el cual debe ser constituido mediante depósitos en el Banco Central de Honduras e inversiones obligatorias de 9% y 3%, respectivamente.

(k) Provisión para prestaciones sociales

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Financiera según el tiempo de servicio de acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido injustificado. Es política de la Financiera, acumular una provisión equivalente al 5% del pasivo laboral que anualmente se va incrementando para dar cumplimiento a lo indicado en la resolución No.144/19-02-2018, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

(l) Registro de transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la entidad es el lempira (L) y las transacciones en moneda extranjera las cuales generalmente se realizan en dólares de los Estados Unidos de América (\$) se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción, los saldos relacionados con activos y pasivos monetarios se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cada cierre contable mensual; las ganancias o pérdidas derivadas de estos ajustes se registran en los resultados del periodo corriente en que se realizan, excepto cuando se aplica el diferimiento en el patrimonio como es el caso de coberturas de flujos de efectivo y de inversión neta en moneda extranjera.

(m) Provisiones

Los pasivos son reconocidos y provisionados cuando la Financiera ha contraído obligaciones legales asumidas como resultado de un suceso pasado, es probable que en algunos casos deba desprenderse de recursos adicionales que se incorporen al monto principal de la obligación y pueda reconocerse una estimación más fiable del importe total de la obligación.

(n) Compañías relacionadas

La compañía considera como compañías relacionadas aquellas empresas que son controladas por los mismos accionistas, a través de su inversión común en el capital social de esas compañías.

(o) Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros presentados en el balance corresponden al efectivo, préstamos por cobrar, depósitos, cuentas por pagar.

Los instrumentos financieros se clasifican en pasivos o patrimonio de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como pasivo, se registran como gasto o ingresos. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como patrimonio, se registran directamente en el patrimonio neto. Los instrumentos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(3) Administración de riesgo

La Gerencia de Riesgo para poder identificar los riesgos en una forma fehaciente ha desarrollado una estructura detallada de riesgo mediante la implementación de una herramienta en Excel que permita coordinar las actividades de gestión de riesgo, en conjunto con los efectos de dicha gestión representa, estableciendo niveles de riesgo inherente, niveles de riesgo residual, zona de riesgo confinada y mapas de color para los riesgos registrados.

También dicho sistema registra los procesos ligados a los factores de riesgo e individuales se le asigna la importancia que tiene tal proceso para el desempeño de las actividades normales de la institución, de igual forma se registra la unidad responsable de retraer el riesgo al que se hace referencia.

La Gerencia de Riesgo, presenta un informe de evaluación de riesgos, en forma cuatrimestral en el cual se considera el riesgo inherente de los factores de riesgo clasificado en las Zonas 1, 2, 3, 4, y 5, evaluando los controles implementados y su efectividad, también la posibilidad de crear o implementar nuevos controles para mitigación de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2021, se maneja un riesgo inherente promedio de 3.28 (Zona 4) y luego de la evaluación de los controles el riesgo residual promedio general es de 0.20 (Zona 1). Con respecto a los perfiles de riesgos relacionados con instrumentos financieros a continuación se detalla las exposiciones al riesgo y proceso para la gestión del riesgo.

Riesgo de Crédito:

Se evaluaron 13 factores de riesgo de los cuales 7 han sido mitigados completamente mediante controles eficientes y 6 se siguen gestionando, 3 se encuentran con una efectividad del 100%.

Los riesgos gestionados en el perfil de riesgo de crédito e inversiones dan como promedio una efectividad de controles implementados de 91% que corresponde a una efectividad alta. El riesgo promedio inherente del perfil de riesgo de crédito e inversiones es de 4% correspondiente a Zona 4 y luego de la evaluación de los controles, el riesgo promedio residual es de 0.035% que corresponde a la zona 1, al 31 de diciembre de 2021. Para la evaluación de este perfil se miden los siguientes factores de Riesgo:

- ✓ Índice de mora
- ✓ Concentración de mora
- ✓ Mora de partes relacionadas
- ✓ Concentración crediticia
- ✓ Créditos al vencimiento
- ✓ Préstamos otorgados sin avales
- ✓ Préstamos otorgados sin seguro de vida
- ✓ Garantías sin asegurar
- ✓ Garantías sin pago de impuestos al día
- ✓ Índice de créditos a partes relacionadas
- ✓ Préstamos en trámite extra-judicial
- ✓ Insuficiencia de reservas para créditos de dudoso recaudo
- ✓ Reserva de crédito por categoría individual y global

Riesgo de Mercado

Se evaluaron 4 factores de riesgo, de los cuales 1 han sido mitigados, mediante controles eficientes y seguimiento de algunos factores que estaban en discontinuidad por parte del comité de Activos y Pasivos.

Dichos factores son los siguientes:

- ✓ Tipo de Cambio (Saldo en Moneda Extranjera)
- ✓ Precios (Posesión de Activos Eventuales)
- ✓ Entorno Político
- ✓ Entorno Económico

Dentro de los factores de riesgo, las exposiciones son las siguientes:

- ✓ Si la moneda nacional se deprecia significativamente y se tiene depósitos en otros bancos en moneda extranjera, las pérdidas pueden ser cuantiosas.
- ✓ Venta de activos por menos de valor real, únicamente porque se tiene amortizado dicho importe contable.
- ✓ Estrechar el margen de intermediación financiera adquiriendo cada vez fondos a tasa más elevadas.
- ✓ Inflación provocada por la pandemia COVID-19, y el deterioro de la economía a nivel local y nacional.

Para mitigar los factores de riesgo se han implementado controles como ser:

- ✓ Monitoreo del tipo de cambio
- ✓ Comité de Activos y Pasivos
- ✓ Monitoreo del margen de intermediación financiera
- ✓ Monitoreo de medio de comunicación nacional e internacional
- ✓ Monitoreo de páginas electrónicas de entes reguladores y prensa nacional

La efectividad de controles implementados de 95% que corresponde a una efectividad alta. El riesgo promedio inherente del perfil de riesgo de mercado es de 3.47 correspondiente a la Zona 3 y luego de la evaluación de los controles, el riesgo promedio residual es de 0.13 que corresponde a Zona 1 al 31 de diciembre de 2021.

Dichos controles se continúan implementando para mitigar el Riesgo de Mercado, para ser el caso el Tipo de Cambio es monitoreado semanalmente y se informa el VaR (Valor en Riesgo) en horizontes temporales de 1 día, 1 semana y 1 mes, dicho informe es trimestral pero el monitoreo es semanal; se discuten temas relacionados a los factores de riesgo de este perfil y trimestralmente se presentan un informe de Riesgo de Mercado que integra cada uno de los factores. Cabe mencionar que el comité de activos y pasivos tiene reuniones programadas para el presente periodo 2021 y que se están trabajando para cumplir con dichas reuniones.

La Financiera está expuesta a efectos en tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación. A continuación se detalla la exposición de riesgo cambiario, expresada en dólares de los Estados Unidos de América:

		31 de Diciembre			
		2021		2020	
Total Activos	\$	317,521	L 7,771,486	\$ 583,047	L 14,059,661
Posición Neta	\$	317,521	L 7,771,486	\$ 583,047	L 14,059,661

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderadas vigentes en moneda nacional para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable con cambios en resultados.

	2021	2020
Activos financieros:		
Inversiones	5.4% y 7.25%	2.75% y 8%
Préstamos por cobrar	12% y 31%	12% y 31%
Pasivos financieros:		
Depósitos a plazo	5% y 11%	2.5% y 12%
Depósitos de ahorro	3% y 8%	3% y 8%

Riesgo de Liquidez

Se evaluaron 7 factores de riesgo de los cuales 3 fueron mitigados completamente mediante controles eficientes y 4 siguen siendo gestionados y presentan consecuencias relevantes inherentes al riesgo y con perspectivas muy probables de que se materialicen, los de impacto más representativos son los siguientes factores de riesgo:

- ✓ Concentración de depósitos (Dependencia de Contrapartes)
- ✓ Sobre liquidez
- ✓ Costo de disponibilidad
- ✓ Ratios de liquidez

Los controles implementados para monitorear y controlar el Riesgo de Liquidez son muy efectivos, ya que están amparados en métodos para la prevención del mismo riesgo, en este caso se puede mejorar su aplicación. La Efectividad promedio obtenida como resultado de la evaluación de los controles es de 90% correspondiente a una Efectividad Alta. El Riesgos promedio Inherente del Perfil de Riesgo de Liquidez es de 3.33 correspondiente a ZONA 4 y luego de la Evaluación de los Controles, el Riesgo Promedio Residual es de 0.37 que corresponde a ZONA 1, al 31 de diciembre de 2021; lo cual nos indica que hay buenos controles, no obstante, es necesario llevarlos al 100% de efectividad.

Al 31 de diciembre de 2021

	Hasta 30 días moneda nacional	Hasta 30 días moneda extranjera	Entre 31 y 90 días moneda nacional	Entre 31 y 90 días moneda extranjera	91 días en adelante moneda nacional	91 días en adelante moneda extranjera
Total ingresos de fondos	112,667,997	-	1,521,178	-	32,620,062	-
Total egresos de fondos	(27,458,281)	-	(22,048,783)	-	(42,284,068)	-
Flujos de efectivo acumulado	85,209,716	-	64,682,111	-	55,018,105	-

Riesgo de Solvencia Patrimonial

Según el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución No.655/22-12-2020, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, la Financiera debe presentar un índice de adecuación de capital del 10%

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el índice de solvencia de FINISA es el siguiente:

ADECUACIÓN DE CAPITAL		31/12/2021	31/12/2020
A. Recursos de Capital			
A.I Subtotal Capital Primario	L	97,169,627	L 95,342,667
A.11 Subtotal Capital Complementario		(12,114,870)	(9,896,492)
Total Recursos de Capital		85,054,757	85,446,175
Activos Ponderados			
B.I Subtotal Activos Ponderados Con 0% de Riesgo		-	33,295,838
B.II Subtotal Activos Ponderados con 10% de Riesgo		5,011,334	77,636,634
B.III Subtotal Activos Ponderados Con 20% de Riesgo		-	-
B.IV Subtotal de Activos Ponderados con 50% de Riesgo		448,414	1,459,844
B.V Subtotal Activos Ponderados con 100% de Riesgo		83,388,378	66,802,046
B.VI Subtotal Activos Ponderados con 120% de Riesgo		-	-
B.VII Subtotal Activos Ponderados con 150% de Riesgo		-	-
B.VIII Subtotal Activos Ponderados con 175% de Riesgo		-	-
Total Activos Ponderados por Riesgo		88,848,126	179,194,362
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %		95.73%	113.48%
Suficiencia (insuficiencia) de Capital	L	76,169,944	L 77,916,612

Riesgo Operacional y Controles Internos

Se evaluaron 14 factores de riesgo de los cuales solamente 2 ha sido mitigado completamente mediante controles, y 12 siguen siendo gestionados y conllevan consecuencias relevantes inherentes al riesgo y tienen perspectivas probables de que se materialicen, los de impacto más representativos son los siguientes riesgos:

- ✓ Nivel de Desempeño del Personal (Fallas o insuficiencias)
- ✓ Avances de informes de resultados
- ✓ Inducción al personal nuevo sobre las políticas y procedimientos institucionales
- ✓ Cumplimiento de procesos y procedimientos
- ✓ Seguimiento de hallazgos de auditoria interna
- ✓ Seguimiento de hallazgos de auditoria externa
- ✓ Tecnología
- ✓ Eventos externos
- ✓ Riesgos profesionales y laborales
- ✓ Tramites operativos *
- ✓ Pruebas rutinarias de seguridad
- ✓ Seguridad financiera
- ✓ Comunicación
- ✓ Eventos de pérdida *

(*) Factores que fueron mitigados

En vista de que los Riesgos Operativos son compartidos se evaluó el control implementado en cada área en particular, y el resultado obtenido contempla la gestión del Gerente de Operaciones. La evaluación da como promedio una Efectividad de los Controles de 95% que corresponde a Efectividad Alta.

El Riesgo promedio Inherente del Perfil de Riesgo de Operaciones es de 3.18 correspondiente a ZONA 4 y luego de la Evaluación de los Controles, el Riesgo Promedio Residual es de 0.16 que corresponde a ZONA 1, al 31 de diciembre de 2021, lo cual nos indica que hay buenos controles y se continuará trabajando con el apoyo de la gerencia de operaciones en el desarrollo de la aplicación de los controles existentes, hasta completar su implementación al 100% de estos controles.

Riesgo estratégico

Se evaluaron 5 factores de riesgo, de los cuales 2 han sido mitigados completamente y 3 siguen siendo gestionados y presentan consecuencias graves inherentes al riesgo y perspectivas muy probables de que se materialicen, los de impactos más representativos son los siguientes riesgos.

- ✓ Seguimiento de planes de negocios (Alcances de Objetivos)
- ✓ Apetito de colocación y calidad de la cartera crediticia *
- ✓ Manejo de rentabilidad
- ✓ Índice de adecuación de capital *
- ✓ Cambios imprevistos de leyes y normas

(*) Factor mitigado

Los factores de riesgo evaluados en el perfil de riesgo estratégico dan como promedio una efectividad de controles implementados de 96% que corresponde a una efectividad alta. El riesgo promedio inherente del perfil de riesgo estratégico es de 3.40 corresponde a la Zona 4 y luego de la evaluación de los controles el riesgo promedio residual es de 0.16 que corresponde a Zona 1 al 31 de diciembre de 2021. Los controles implementados muestran una fuerte fuente de información para el marco estratégico, sin embargo, aún hay oportunidades de mejorar los controles para someter mejor el riesgo estratégico al que se expone la institución.

Riesgo Reputacional

Se evaluaron 3 factores de riesgo de los cuales 1 se mitigo, se siguen gestionando 2 con consecuencias relevantes graves, inherentes al riesgo y probables de que se materialicen, y son los siguientes:

- ✓ Reglamentos Internos
- ✓ Fraude Interno
- ✓ Remate de propiedad dadas en garantía *

(*) Factor mitigado

El Perfil de Riesgo Reputacional es manejado con el apoyo de todas las áreas, para la identificación y mitigación. Presenta una Efectividad de Controles implementados de 93% que corresponde a una Efectividad Alta, mismos que son bastante efectivos, pero es necesario que dichos controles sean implementados al 100%. El Riesgo Promedio Inherente del Perfil de Riesgo Reputacional es de 3.67 correspondiente a ZONA 4 y luego de la Evaluación de los Controles, el Riesgo Promedio Residual es de 0.28 que corresponde a ZONA 1, al 31 de diciembre de 2021, lo cual nos indica que el Perfil de Riesgo Reputacional está sobre las expectativas por lo que se aprovecharán las oportunidades de mejorar.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo

Se evaluaron 7 factores de riesgo de los cuales 1 fue mitigado mediante controles eficientes, y 6 siguen siendo gestionados y presentan resultados positivos con perspectivas poco probables de que materialicen a la fecha 31 de diciembre de 2021, y 3 están en proceso de mitigación que los controles implementados son efectivos. Los riesgos de impacto más representativos son los siguientes:

- ✓ Riesgo de LA/FT en contratación de servicios temporales
- ✓ Debida Diligencia
- ✓ Segmentación del Riesgo de LA/FT
- ✓ Monitoreo con conocimiento a Empleados
- ✓ Transacciones Sospechosas
- ✓ Riesgo en Venta de Activos Eventuales
- ✓ Monitoreo con conocimiento a clientes

Se han evaluado los controles implementados a los 6 factores de riesgo restantes del perfil de Riesgo de LA/FT y el resultado obtenido da como promedio una efectividad de los controles de 99% que corresponde a la efectividad alta, esto debido a que hay factores de riesgo directamente ligados a la gestión esperada mediante la herramienta tecnológica TOLOC. El riesgo promedio inherente del perfil de riesgo de LA/FT es de 3.67 correspondiente a la Zona 4 y luego de la evaluación de los controles, el Riesgo promedio residual es de 0.05 que corresponde a Zona 1, al 31 de diciembre de 2021.

El perfil de Riesgo Legal y Cumplimiento de Normativas

Se evaluaron 11 factores de riesgo, de los cuales 4 han sido mitigados y 7 siguen siendo gestionados y presentan consecuencias relevantes inherentes al riesgo y perspectivas muy probables de que se materialicen, los de impacto más representativo son los siguientes riesgos:

- ✓ Escritura hipotecarias en proceso de inscripción
- ✓ Conservación de escrituras originales *
- ✓ Prestamos en trámites judiciales
- ✓ Seguimientos de hallazgos de auditoria de CNBS
- ✓ Demandas legales *
- ✓ Cumplimiento de normativas y políticas internas
- ✓ Gobierno corporativo *

- ✓ Captación al recurso humano
- ✓ Reuniones y actas de comités
- ✓ Encaje legal *
- ✓ Capital mínimo

(*) Factor mitigado

Los Factores de Riesgo evaluados en el Perfil de Riesgo de Legal y cumplimiento de normativas dan como promedio una Efectividad de Controles implementados de 96% que corresponde a una Efectividad Alta. El Riesgo Promedio Inherente del Perfil de Riesgo Legal es de 3.47% Correspondiente a ZONA 4 y luego de la Evaluación de los Controles, el Riesgo Promedio Residual es de 0.13% que corresponde a ZONA 1, al 31 de diciembre de 2021, lo cual indica que la gestión realizada está dando los resultados esperados, lo cual es bueno, el perfil de Riesgo Legal y de Cumplimiento de Normas se encuentra en una zona aceptable y se debe gestionar aún más para mitigar el riesgo o asumirlo mediante medidas contingentes que absorban el impacto en caso de materializarse el Riesgo Legal y Cumplimiento de Normativas.

(4) Estimaciones contables importantes y criterios para aplicar políticas contables

La Financiera realiza estimaciones que afectan las sumas reportadas de los activos en cada ejercicio financiero, las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencias históricas y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

La Financiera Insular, S.A. evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual, para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, la Financiera aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos, Resolución GE-No.209/08-05-2020.

Las categorías de clasificación de los préstamos y los porcentajes de provisión se detallan a como sigue

1) Constitución de reservas de los Grandes Deudores Comerciales:

Rango días mora por tipo de garantía /Estimaciones por deterioro						
Categoría	Garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	Estimaciones por deterioro	Garantías de depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden	Estimaciones por deterioro	Otras Garantías	Estimaciones por deterioro
I-A	De 0 a 15 días	0.50%	De 0 a 15 días	0%	De 0 a 15 días	0.50%
I-B	De 16 a 30 días	0.75%	De 16 a 30 días	0%	De 16 a 30 días	0.75%
II	De 31 a 90 días	4%	De 31 a 90 días	0%	De 31 a 60 días	4%
III	De 91 a 180 días	25%	De 91 a 180 días	25%	De 61 a 90 días	25%
IV	De 181 a 360 días	60%	De 181 a 360 días	60%	De 91 a 180 días	60%
V	Más de 360 días	100%	Más de 360 días	100%	Más de 180 días	100%

2) Cartera de Créditos de Pequeños Deudores Comerciales

Rango días mora por tipo de garantía /Estimaciones por deterioro						
Categoría	Garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	Estimaciones por deterioro	Garantías de depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden	Estimaciones por deterioro	Otras Garantías	Estimaciones por deterioro
I-A	De 0 a 15 días	0.50%	De 0 a 15 días	0%	De 0 a 15 días	0.50%
I-B	De 16 a 30 días	0.75%	De 16 a 30 días	0%	De 16 a 30 días	1%
II	De 31 a 90 días	4%	De 31 a 90 días	0%	De 31 a 60 días	4%
III	De 91 a 180 días	25%	De 91 a 180 días	25%	De 61 a 90 días	25%
IV	De 181 a 360 días	60%	De 181 a 360 días	60%	De 91 a 180 días	60%
V	Más de 360 días	100%	Más de 360 días	100%	Más de 180 días	100%

3) Cartera de Microcréditos sobre la base de rangos de morosidad

Rango días mora por tipo de garantía / Estimaciones por deterioro				
Categoría	Créditos	Días de mora	Otras Garantías	Garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantía recíproca o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden
I	Buenos	Hasta 30 días	1%	0%
II	Especialmente mencionados	De 30 a 60 días	5%	0%
III	Bajo Norma	De 61 a 90 días	25%	25%
IV	Dudosa Recuperación	De 91 a 120 días	60%	60%
V	Pérdida	Más de 120 días	100%	100%

4) Cartera de créditos de consumo sobre la base de rangos de morosidad

Con amortización de pagos periódicos en plazos mayores o iguales a 30 días				
Rango días mora por tipo de garantía / Estimaciones por deterioro				
Categoría	Créditos	Días de mora	Estimaciones por deterioro con otras garantías	Estimaciones por deterioro de créditos para educación con garantías recíprocas / Hipotecarias
I	Buenos	Hasta 30 días	1%	0%
II	Especialmente mencionados	De 31 a 60 días	5%	0%
III	Bajo Norma	De 61 a 90 días	25%	25%
IV	Dudosa Recuperación	De 91 a 120 días	60%	60%
V	Pérdida	Más de 120 días	100%	100%

5) Cartera de créditos de consumo sobre la base de rangos de morosidad

Con amortización de pagos periódicos en plazos menores a 30 días			
Rango días mora por tipo de garantía / Estimaciones por deterioro			
Categoría	Créditos	Días de mora	Estimaciones por deterioro
I	Buenos	Hasta 8 días	1%
II	Especialmente mencionados	De 9 a 30 días	5%
III	Bajo Norma	De 31 a 60 días	25%
IV	Dudosa Recuperación	De 61 a 120 días	60%
V	Pérdida	Más de 120 días	100%

6) Cartera de créditos para vivienda sobre la base de rangos de morosidad

Rango días mora por tipo de Garantía / Estimaciones por deterioro				
Categoría	Créditos	Días de Mora	Con garantías hipotecaria solamente	Con garantía hipotecaria más garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantía recíproca o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden
I-A	Buenos	Hasta 30 días	0%	0%
I-B	Buenos	De 31 a 60 días	0.75%	0%
II	Especialmente mencionados	De 61 a 120 días	3%	3%
III	Bajo norma	De 121 a 210 días	20%	20%
IV	Dudosa recuperación	De 211 a 360 días	50%	50%
V	Pérdida	Más de 360 días	70%	70%

La Financiera Insular, S.A. evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual, para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, la Financiera aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos Agropecuarios en base la Resolución 210/08-05-2020.

Las categorías de clasificación de los préstamos y los porcentajes de provisión se detallan a como sigue:

1) Cartera de Créditos Pequeños Deudores Agropecuarios

Rango días mora por tipo de garantía / Estimaciones por deterioro				
Categoría	Garantías de depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, garantía hipotecaria	Estimaciones por deterioro	Otras Garantías	Estimaciones por deterioro
I	De 0 a 60 días	0%	De 0 a 60 días	0%
II	De 61 a 120 días	0%	De 61 a 120 días	0%
III	De 121 a 270 días	15%	De 121 a 210 días	25%
IV	De 271 a 360 días	50%	De 211 a 270 días	60%
V	Más de 360 días	100%	Más de 270 días	100%

2) Cartera de Créditos Grandes Deudores Agropecuarios

Rango días mora por tipo de garantía / Estimaciones por deterioro				
Categoría	Garantías de depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, garantía hipotecaria	Estimaciones por deterioro	Otras Garantías	Estimaciones por deterioro
I	De 0 a 30 días	0%	De 0 a 30 días	0%
II	De 31 a 90 días	0%	De 31 a 90 días	0%
III	De 91 a 180 días	15%	De 91 a 120 días	25%
IV	De 181 a 360 días	60%	De 121 a 180 días	60%
V	Más de 360 días	100%	Más de 180 días	100%

Constitución de reservas y castigo contable sobre el saldo de los créditos en mora

La Financiera constituye una reserva del 100% sobre el saldo de la deuda al cumplirse dos (2) años de mora para grandes, pequeños deudores comerciales y créditos agrícolas con garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles y vivienda. En caso de microcréditos y créditos de consumo con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles será de un (1) año.

Para proceder al castigo contable de los créditos otorgados a partes relacionadas la Financiera deberá solicitar autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La Financiera debe cumplir con los siguientes requisitos legales y contables para el castigo de cualquier crédito:

- Aprobación del Consejo de Administración
- Comprobación de incobrabilidad
- Constituir o tener constituido el 100% de reservas para los créditos que serán castigados

La Financiera, debe informar a la Central de Riesgos de Información Crediticia de la Comisión dentro de los diez (10) días hábiles posteriores al cierre de cada mes, el detalle de los créditos castigados. En estos casos, la Financiera deberá remitir el punto de acta del Consejo de Administración mediante el cual se aprueba el castigo.

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la estimación por deterioro de préstamos descuentos y negociaciones, se registra en el estado de resultados integral del año.

(5) Información por segmentos

La Financiera Insular, tiene los segmentos de préstamos los cuales se detallan a continuación.

- Préstamos fiduciarios
- Préstamos con garantía accesoria
- Préstamos prendarios y
- Préstamos hipotecarios

Los registros contables de los ingresos provenientes del segmento antes mencionado son por el criterio del devengo. Financiera Insular, S.A., tiene los segmentos de la cartera de depósitos la cual se detalla a continuación:

- Cuentas de ahorro clásica
- Cuentas de ahorro oro y
- Certificados

El registro contable de los intereses pagados sobre las cuentas de ahorro clásica y oro son capitalizados mensualmente sobre los saldos y los saldos de los intereses pagados por los certificados son registrados conforme al plan de pago negociado en cada certificado.

(6) Unidad monetaria

La Financiera mantienen sus libros de contabilidad en Lempiras (L.), moneda oficial de la República de Honduras. El tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), es regulado por el Banco Central de Honduras. Según resolución No139-4/2005 del Banco Central de Honduras del 22 de abril de 2005, se aprobó un reglamento para negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subasta pública que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. El 21 de julio de 2011, según resolución No.284-7/2011 el Banco Central de Honduras acordó establecer las variables determinantes del precio base de la divisa y se revisará semanalmente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el precio promedio de compra de las divisas era de L24.3454 y L24.1141, respectivamente. Al 26 de abril de 2022 el precio promedio de compra de las divisas era de L24.3372 por \$1.00.

(7) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo se detalla a continuación:

		2021	2020
Efectivo en caja	L	36,756,086	L 21,780,527
Depósito en Banco Central de Honduras	1/	9,357,218	8,515,313
Depósito en instituciones financieras del interior	2/	50,430,226	77,811,895
Inversiones obligatorias en Banco Central de Honduras	3/	3,500,000	3,000,000
Total	L	100,043,530	L 111,107,735

1/ Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la reserva de encaje legal sobre los depósitos de ahorro y a plazo en moneda nacional es de L9,357,218 y L8,515,313 respectivamente, y deberán constituirse con el 9% en depósitos en el Banco central de Honduras.

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, el encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L9,357,218 y L8,515,313 que representan el 92% y 95% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva, respectivamente.

2/ Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo en bancos incluye saldos en Dólares de los Estados Unidos de América por L.7,771,486 (\$319,521) y L14,059,661 (\$583,047), respectivamente.

3/ Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco Central de Honduras requiere un 3%, en inversiones obligatorias sobre los depósitos de ahorro y plazo.

(8) Inversiones financieras

Las inversiones financieras se detallan a continuación:

	2021		2020	
Banco Davivienda, S.A. Honduras				
Depósito a plazo fijo devengan una tasa de interés anual del 8% con vencimiento en febrero 2021.	L	-	L	1,800,000
Banco Davivienda, S.A. Honduras		10,000,000		-
Depósitos a plazo fijo devengan una tasa de interés anual del 6%, con vencimiento en enero y julio 2022				
Banrural		12,100,000		-
Depósitos a plazo fijo devengan una tasa de interés anual del 6%, y 7.25% con vencimiento en enero, marzo y abril 2022				
Total	L	22,100,000	L	1,800,000

(9) Préstamos descuentos y negociaciones, neto

Los préstamos e intereses por cobrar se detallan a continuación:

	2021		2020	
<u>Vigentes:</u>	L	40,499,307	L	40,027,619
Comercial		9,980,177		15,168,585
Vivienda		896,828		1,459,844
Consumo		26,334,178		23,399,190
Microcreditos		3,288,124		-
<u>Atrasado</u>		2,451,550		4,950,438
Comercial		232,732		1,094,158
Consumo		1,440,601		3,856,280
Microcreditos		778,217		-
<u>Vencidos</u>		1,467,204		998,093
Comercial		-		227,170
Consumo		1,230,568		770,923
Microcreditos		236,636		-
<u>Refinanciados</u>		17,928,792		20,454,791
Comercial		14,609,812		16,291,690
Vivienda		130,591		161,954
Consumo		3,188,389		4,001,148
<u>Ejecución Judicial</u>		302,554		357,134
Comercial		-		54,580
Vivienda		302,554		302,554
Rendimiento financiero por cobrar de préstamos descuentos y negociaciones		665,970		624,156
		63,315,377		67,412,231
Menos estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuentos y negociaciones (Nota 10)		(8,818,345)		(8,400,000)
Intereses sobre préstamos refinanciados		(199,948)		(200,986)
Total	L	54,297,084	L	58,811,245

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la relación de la cartera vencida a cartera bruta fue de 2.29% y 1.48%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Financiera presenta la siguiente estructura de riesgo.

			2021	%	2020	%
Créditos Buenos	I	L	41,473,864	64.82%	L 58,748,339	87.15%
Créditos Especialmente Mencionados	II		13,624,678	22.34%	1,934,015	2.87%
Créditos Bajo Norma	III		345,090	0.54%	413,148	0.61%
Créditos de Dudosa Recuperation	IV		665,982	1.04%	535,378	0.79%
Créditos de Pérdida	V		7,205,763	11.26%	5,781,351	8.58%
Total		L	63,315,377	100.00%	L 67,412,231	100.00%

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera de créditos, se concentra por destinos de la siguiente forma:

Préstamos por destino	2021	2020
Pesca	4%	5.42%
Industria	3%	1.95%
Servicios	8%	2.90%
Transporte y Comunicaciones	2%	2.07%
Propiedad Raíz	2%	2.63%
Comercio	31%	39.30%
Consumo	50%	45.73%

Los principales deudores de la Institución presentan los siguientes montos adeudados:

Número de Prestatario	2021	% Sobre Cartera Bruta	2020	% Sobre Cartera Bruta
10 mayores Clientes	L 24,729,719	38.65%	L 25,728,121	38.17%
20 mayores Clientes	8,976,549	10.03%	8,902,657	13.21%
50 mayores clients	9,721,886	15.19%	9,632,582	14.28%
Resto de Clientes 599	19,887,223	32.13%	23,148,871	34.34%
Total	L 63,315,377		L 67,412,231	100.00%

A continuación se detallan los créditos por tipo de garantía autorizados por la Financiera:

	2021	2020
Préstamos fiduciarios	L 38,032,623	L 40,004,031
Préstamos accesorios	22,654,685	24,715,520
Préstamos hipotecarios	1,329,975	1,924,362
Préstamos prendarios	632,124	144,162
Rendimiento financiero por cobrar de préstamos descuentos y negociaciones	665,970	624,156
Total	L 63,315,377	L 67,412,231

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la tasa de cobertura de cartera bruta es de 13.74% y 12.14%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la tasa de rendimiento promedio ponderado corresponde al 25.93% y 26.76%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los créditos otorgados con garantía de depósitos para el año es por un monto de L635,123 y L144,995, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los intereses devengados por la cartera de crédito y no reconocidos en el estado de resultado es por un monto de L1,758,543 y L1,712,950 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera de préstamos incluye préstamos otorgados a partes relacionadas de L5,730,010 y L6,981,224, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera de préstamos incluye intereses por cobrar a partes relacionadas de L84,699 y L117,701 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera de préstamos incluye préstamos otorgados a funcionarios y empleados por L230,310 y L565,326, respectivamente.

(10) Estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuentos y negociaciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Financiera mantiene estimaciones por riesgo relacionados con la cartera de crédito por un total de L8,818,345 y L8,400,000, respectivamente, a continuación se presenta su integración:

Concepto		2021		2020
I- Por Sectores				
a) Comercio	L	2,991,047	L	4,761,121
b) Vivienda		216,718		216,647
c) Consumo		3,506,240		3,422,233
d) Microcredito		2,104,340		-
Total	L	8,818,345	L	8,400,000
II- Por Categoría				
Categoría I	L	1,594,145	L	7,524,697
Categoría II		160,777		152,332
Categoría III		87,704		160
Categoría IV		1,379,144		240,190
Categoría V		5,596,575		482,621
Total	L	8,818,345	L	8,400,000
III- Por tipo de garantía				
Hipotecaria	L	1,384,543	L	3,764,711
Prendaria		1,450		36,915
Accesorias		3,842,276		434,404
Fiduciaria		3,590,076		4,163,970
Total	L	8,818,345	L	8,400,000

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante el año 2021 y 2020 la Financiera hizo efectiva la estimación correspondiente por un valor de L191,507 y L490,125, respectivamente.

El movimiento de la estimación por deterioro acumulado de préstamos descuentos y negociaciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detalla como sigue:

	2021		2020	
Al principio del año	L	8,400,000	L	8,100,000
Recuperaciones de créditos		-		(19,235)
Provisión del año		609,852		809,360
Aplicación de préstamos		(191,507)		(490,125)
Al final del año	L	8,818,345	L	8,400,000

Según Decreto No.170-95 del 31 de octubre de 1995, (Gaceta del 16 de noviembre de 1995) correspondiente a la Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en los artículos No.32 y 33, establece que las instituciones del sistema financiero estarán obligadas a clasificar los créditos, inversiones y otros activos con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas, de conformidad con los lineamientos que establezca la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, además dichas entidades no contabilizarán los intereses de dudosa recuperación y formarán parte de la renta gravable hasta que efectivamente se perciban.

La creación de las reservas de valuación será ajustada y supervisada por la Comisión. Los gastos de operación para constituir estas reservas serán deducibles para determinar el impuesto sobre la renta.

(11) Cuentas por cobrar, neto

Las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	2021		2020	
Cuentas y comisiones por cobrar	L	882,308	L	191,168
Préstamos restructurados por condiciones especiales		666,937		-
Estimación por deterioro de préstamos y cuentas por cobrar		(753,851)		(67,428)
Total	L	795,394	L	123,740

(12) Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuadas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Financiera Insular S.A. mantiene saldos de activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuadas, los que se detallan a continuación:

			2021		2020
Bienes recibidos en pago o adjudicado	(Nota 13)	L	3,476,814	L	3,476,814
Estimación por deterioro acumulado de activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuadas			(3,476,814)		(3,476,814)
Total		L	-	L	-

(13) Bienes recibidos en pagos o adjudicados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Financiera mantiene saldos por activos recibidos en pagos (eventuales) por valor de L3,476,814. El movimiento de activos extraordinarios durante el período 2021 y 2020, se resume de la siguiente manera:

Movimiento al 31 de diciembre de 2021

			Valor Activos		Reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2020		L	3,476,814	L	3,476,814
Más: Adquisiciones			-		-
Menos: Ventas			-		-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(nota 12)	L	3,476,814	L	3,476,814

Movimiento al 31 de diciembre de 2020

			Valor Activos		Reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2019		L	5,664,632	L	5,452,863
Más: Adquisiciones			-		-
Menos: Ventas			-		(1,976,049)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(nota 12)	L	3,476,814	L	3,476,814

(14) Propiedad planta y equipo, neto

Los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

Movimiento al 31 de diciembre de 2021

	Saldo al 31 de Dic. 2020	Más Adiciones	Menos Retiros	Saldo al 31 de Dic. 2021
Activos al costo				
Terrenos	L 2,231,929			L 2,231,929
Edificios	1,754,957			1,754,957
Mobiliario y equipo	2,490,685	60,540	(53,301)	2,497,924
Instalaciones	3,842,907		(24,460)	3,818,446
	<u>10,320,478</u>	<u>60,540</u>	<u>(77,762)</u>	<u>10,303,256</u>
Depreciación acumulada				
Edificio	(434,352)			(434,352)
Mobiliario y equipo	(1,783,283)	(253,475)	49,414	(1,987,344)
Instalaciones	(2,735,905)	(411,619)	25,127	(3,122,397)
Total Depreciación	<u>(4,953,540)</u>	<u>(665,092)</u>	<u>74,033</u>	<u>(5,544,093)</u>
Activos netos	L 5,366,938	(604,552)	3,729	L 4,759,163

Movimiento al 31 de diciembre de 2020

	Saldo al 31 de Dic. 2019	Más Adiciones	Menos Retiros	Saldo al 31 de Dic. 2020
Activos al costo				
Terrenos	L 2,231,929	-	-	L 2,231,929
Edificios	1,754,957	-	-	1,754,957
Mobiliario y equipo	2,400,040	107,145	(16,500)	2,490,685
Instalaciones	4,071,836	-	(228,929)	3,842,907
	<u>10,458,762</u>	<u>107,145</u>	<u>(245,429)</u>	<u>10,320,478</u>
Depreciación acumulada				
Edificio	(434,352)		-	(434,352)
Mobiliario y equipo	(1,517,972)	(280,285)	14,974	(1,783,283)
Instalaciones	(2,278,824)	(690,985)	233,904	(2,735,905)
Total Depreciación	<u>(4,231,148)</u>	<u>(971,270)</u>	<u>248,878</u>	<u>4,953,540</u>
Activos netos	L 6,227,614	(864,125)	3,449	L 5,366,938

(15) Otros activos, netos

Los otros activos se detallan a continuación:

	2021	2020
Activo Intangible	4/ L 7,165,963	L 6,685,960
Menos: Amortización de activos	(6,107,588)	(5,615,260)
Valor en libros de activos intangibles	<u>1,058,375</u>	1,070,700
Seguros	270,572	286,005
Impuesto sobre la renta	487,781	427,016
Total	L 1,816,728	L 1,783,721

4/ Los activos intangibles corresponde a programas, aplicaciones y licencias informáticas y tiene una vida útil de 5 y 3 años, de los cuales se ha amortizado el 85.23%.

(16) Estimación por deterioro de activos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Financiera ha reconocido en el estado de resultado, pérdidas por deterioro de activos por 21,832 y L26,829, respectivamente las que se distribuyen en las siguientes clases de activos:

Clase de Activos	2021		2020	
	Valor deterioro	Cuenta aplicada	Valor deterioro	Cuenta aplicada
Cuentas por cobrar	L 753,851	Cuentas varias	L 67,428	Cuentas Varias
Totales	L 753,851		L 67,428	

De los valores anteriores se revirtieron con aplicación a los ingresos, la siguiente cantidad:

Clase de Activos	2021		2020	
	Valor deterioro	Cuenta aplicada	Valor deterioro	Cuenta aplicada
Cuentas por cobrar	L 219	Cuentas Varias	L 102,677	Cuentas Varias
Totales	L 219		L 102,677	

(17) Depósitos de clientes

La cartera de depósitos de la Financiera se detalla a continuación:

	2021		2020	
Costo amortizado				
Del público	L	95,990,560	L	90,609,184
		95,990,560	L	90,609,184
Por su clasificación				
Depósitos en cuentas de ahorro		25,671,103		25,278,348
Depósitos a plazo en moneda nacional		70,319,457		65,330,836
Total	L	95,990,560	L	90,609,184

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los depósitos en moneda nacional devengan tasas de interés para las cuentas de ahorro de 3% y 8% en 2021 y 2020) y depósitos a plazo 5% y 11% (2.5% y 12% en 2020).

Los principales depositantes de la Financiera, presentan los siguientes montos:

Numero de Depositantes	Saldo al 2021	% S/depositos brutos	Saldo al 2020	% S/depositos brutos
10 mayores depositantes	L 38,683,371	40.41%	L 37,879,870	41.97%
20 mayores depositantes	34,555,526	36.10%	32,058,933	35.52%
50 mayores depositantes	15,331,204	16.02%	14,548,872	16.12%
Resto de depositantes	7,420,459	7.47%	6,121,509	6.39%
Totales	L 95,990,560		L 90,609,184	100.00%

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los depósitos pignorados a favor de Financiera Insular, por concepto de préstamos otorgados ascienden a L.990,000 y L1,070,000, respectivamente.

(18) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se detallan a continuación:

	2021	2020
Acreedores varios	L 133,212	L 420,740
Impuestos por pagar	216,073	165,036
Retenciones por pagar	36,614	35,565
Seguros y fianzas	612,290	798,169
Total	L 998,189	L 1,419,510

(19) Provisiones

Las provisiones constituidas por la Financiera del pasivo laboral se detallan a continuación:

Movimiento al 31 de diciembre 2021

	Especiales	Indemnizaciones Laborales	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L -	L 1,518,510	L 1,518,510
Provisión registradas durante el período		249,883	249,883
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L -	L 1,768,393	L 1,768,393

Movimiento al 31 de diciembre 2020

	Especiales	Indemnizaciones Laborales	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L -	L 1,344,623	L 1,344,623
Provisión registradas durante el período		492,330	492,330
Provisión usada durante el período		(317,491)	(317,491)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L -	L 1,518,510	L 1,518,510

(20) Impuesto sobre la renta**a) Impuesto sobre la renta**

El Artículo No.22 de La Ley del Impuesto Sobre la Renta, reformado según Artículo No.1 de la Ley de Equidad Tributaria emitida mediante decreto No. 51 de 2003, establece que las personas jurídicas domiciliadas en el País, pagan una tarifa del veinticinco por ciento (25%) sobre el total de la renta neta gravable. Según el artículo #9 del Decreto No. 278-2013 Gaceta No. 33.316 del 30 de diciembre de 2013 decreta la Ley de Ordenamiento de las Finanzas públicas, control de las exoneraciones y medidas anti evasión, se reformó la Ley del Impuesto sobre la renta contenida en el Decreto No. 25 del 20 de diciembre de 1963 y sus reformas, en el sentido de adicionar el Artículo No. 22-A.

A continuación se presenta la conciliación del impuesto sobre la renta:

	2021	2020
Utilidad antes de Impuesto sobre la renta	L (1,050,827)	L 3,473,293
Más: Gastos no deducibles	1,934,266	1,078,246
Menos: Ingresos no gravables	(2,838,047)	(2,216,955)
Renta neta gravable	(1,954,608)	2,334,584
Calculo de Impuesto sobre renta (25%)	-	583,646
Calculo de Impuesto al aportación solidaria (5%)	-	66,729
Menos pagos a cuenta	(487,781)	(427,016)
Impuesto sobre la renta por pagar (cobrar)	L (487,781)	L 223,359

Al 31 de diciembre de 2020, no existe una provisión para el impuesto sobre la renta por pagar.

b) Impuesto al ingreso bruto

De acuerdo al Artículo No.22-A del decreto No.278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti evasión del 30 de diciembre de 2013 se establece un impuesto del 1.5% aplicable sobre los ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000 del periodo impositivo de las personas naturales o jurídicas domiciliadas en el país cuando la aplicación de la tarifa señaladas en el literal a) y b) del artículo 22 que establece la tarifa del 25% y del impuesto de aportación solidaria del 5%, resultaren menores al uno punto cinco por ciento de los ingresos brutos declarados y del impuesto al activo neto de acuerdo al Artículo No.5 de La Ley de Equidad Tributaria.

El 20 de abril de 2018 mediante decreto 31-2018 se reformo el artículo 22-A de la ley de impuesto sobre la renta, contenido en el decreto No.278-2013 de la fecha 21 de diciembre de 2013 contentivo de la ley de ordenamiento de las finanzas públicas, control de exoneraciones y medidas anti evasión, donde se establece lo siguiente:

- a) Las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos iguales o inferiores a 300,000,000 no están sujetas a la aplicación del artículo 22-A de la ley de impuesto sobre la renta.

- b) Las personas naturales o jurídicas aplicaran las tarifas progresivas que a continuación se indican.

Ingresos	2018	2019	2020
Hasta L300, millones	0.00%	0.00%	0.00%
De L300 millones a L600 millones	1.50%	0.75%	0.00%
A más de L600 millones	1.50%	1.00%	0.00%
A más de L1,000 millones	1.50%	1.00%	1.00%

- c) Las personas naturales o jurídicas con actividades especiales aplicara las tarifas progresivas que a continuación se indican.

Ingresos	2018	2019	2020
Hasta L300, millones	0.00%	0.00%	0.00%
De L300 millones a L600 millones	0.75%	0.50%	0.0%
A más de L600 millones	0.75%	0.50%	0.0%
A más de L1,000 millones	0.75%	0.50%	0.50%

c) Impuesto de Aportación Solidaria

En el año 2003, entró en vigencia la Ley de Equidad Tributaria en Honduras, en la cual se estableció el pago adicional de una aportación solidaria temporal del 5% aplicable sobre el exceso de L1,000,000 de la renta neta gravable anual a cada compañía individual. Esta aportación adicional se considera como un gasto deducible para propósitos de impuesto sobre la renta a partir del año 2007, para el año 2008 se considera un gasto no deducible. El 27 julio de 2009 mediante decreto No.146-2009 el poder legislativo acordó prorrogar hasta el año 2009 la obligación de declaración y pago de la "Aportación Solidaria Temporal" establecida y regulada en el artículo No.22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el decreto No.51-2003 del 3 de abril de 2003.

El 22 de abril de 2010, mediante decreto No.17-2010, el poder legislativo acordó reformar el artículo No.22 de la Ley de Equidad Tributaria contenida en el decreto No.51-2003 incrementando en 5% misma que se desgravará anualmente, en el 2010 una tasa de 10%, 2011 una tasa de 10%, 2012 una tasa de 6%, 2013 una tasa de 5%, 2014 una tasa de 4% y 2015 será de 0%. A partir del año 2014 según decreto No.278-2013 la tasa en concepto de impuesto de aportación solidaria quedo establecida de forma permanente en un 5%.

d) Impuesto al Activo Neto

De acuerdo al Artículo No. 5 de la Ley de Equidad Tributaria, se establece un impuesto cedular del 1% aplicable sobre el exceso de L3,000,000 de activo neto de las personas jurídicas, domiciliadas en el país que tengan el carácter de comerciante de conformidad con el Código de Comercio de Honduras. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el cálculo del activo neto se detalla a continuación:

		2021		2019
Activo neto total	L	183,811,899	L	178,993,379
(Menos) deducciones		(51,786,492)		(59,238,264)
Activo neto total		132,025,407		119,755,114
(menos) Valor exento		(3,000,000)		(3,000,000)
Activo Neto		129,025,407		116,755,114
Impuesto al activo neto	L	1,260,254	L	1,167,551

Al 31 de diciembre de 2021, no existe una provisión para el impuesto al activo neto por pagar.

(21) Ingresos y Gastos

a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los ingresos financieros están integrados de la siguiente manera:

		2021		2020
Disponibilidades	L	2,838,047	L	1,078,245
Préstamos, Descuentos y Negociaciones	5/	16,290,544		19,493,636
Inversiones financieras		-		22,529
Total	L	19,128,591	L	20,594,410

5/ Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en ingresos por intereses sobre préstamos descuentos y negociaciones se incluyen intereses recibidos de préstamos otorgados a partes relacionadas por un monto de L1,816,359 y L 2,313,540, respectivamente.

b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los gastos financieros incurridos se integran de la siguiente manera:

		2021		2020
Sobre obligaciones con los depositantes	L	8,716,907	L	7,268,713
Total	6/ L	8,716,907	L	7,268,713

6/ Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en gastos por intereses sobre obligaciones con los depositantes se incluyen intereses pagados a partes relacionadas por un monto de L498,887 y L434,639 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Financiera Insular mantiene el total de L1,758,543 y L1,712,950 respectivamente por interés no reconocidos del período por corresponder a rendimientos generados por activos financieros deteriorados (intereses en suspenso sobre operaciones crediticias), de los cuales la recuperación de los flujos contractuales pendientes es incierta.

(22) Gastos por comisiones

Los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

		2021		2020
Otras comisiones	L	128,150	L	247,079
Total	L	128,150	L	247,079

(23) Ganancia (pérdida) por operaciones en moneda extranjera

La ganancia (pérdida) por operaciones en moneda se detalla a continuación:

		2021		2020
Ganancia en fluctuación cambiaria	L	184,711	L	129,038
Pérdida en fluctuación cambiaria		(202,823)		(374,002)
Total	L	18,112	L	(244,964)

(24) Gastos en funcionarios y empleados

Los gastos de funcionarios y empleados están conformados de la siguiente manera:

		2021		2020
Remuneraciones del personal	L	3,363,000	L	3,611,633
Bonos o gratificaciones		895,968		1,248,011
Gastos de capacitación		35,954		47,635
Gastos de viaje		17,170		7,977
Otros Gastos en personal		763,234		701,201
Total	L	5,075,326	L	5,616,457

(25) Gastos generales

Los gastos generales están conformados de la siguiente manera:

		2021		2020
Impuesto y contribuciones	L	222,210	L	315,171
Honorarios profesionales		165,798		933,409
Consejeros y directores		-		70,000
Gastos por servicios de terceros		2,847,899		2,489,867
Aportaciones		324,172		256,691
Gastos diversos		1,639,778		1,762,885
Total	L	5,199,857	L	5,828,023

(26) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Financiera Insular ha mantenido un promedio de 16 y 15 empleados respectivamente, de los cuales el 27%, se dedica a los negocios de la institución y el 73% es personal de apoyo.

(27) Personas Relacionadas

Los criterios para determinar la relación por propiedad directa o indirecta o por gestión, así como el control o influencia con Financiera Insular son las siguientes:

I. Relación Por Propiedad Directa. Se han considerado personas relacionadas por propiedad directa:

- La persona natural o sociedad que tengan una participación accionaria en forma individual por un valor igual o superior al diez por ciento (10%) del capital social pagado de Financiera Insular, S. A.

II. Relación Por Propiedad Indirecta. Se han considerado personas relacionadas por propiedad indirecta:

- La persona natural que a través de su participación accionaria en otras sociedades, tenga al menos un diez por ciento (10%) del capital social pagado de Financiera Insular, S.A.
- Las personas que mantienen una relación conyugal o de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad de los accionistas que tienen una participación igual o mayor al diez por ciento (10%) del capital social pagado de Financiera Insular, S. A.

III. Relación Por Gestión. Se ha considerado personas relacionadas por gestión:

- a) Los miembros del consejo de administración, comisario, principales funcionarios, sus conyugues, compañero(a) de hogar por unión de hecho o libre y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad.
- b) Sociedades que tengan en común un miembro o más de sus consejos de administración, que están en función de ejercer o ejerzan influencia significativa en esas sociedades.
- c) Las sociedades en las cuales una o más personas mencionadas en el literal (a) tengan una participación directa, o por medio de otras sociedades igual o mayor al diez por ciento (10%) del capital social pagado de dichas sociedades en la determinación del porcentaje de participación señalado en el presente literal se considerara la participación de los conyugues, compañero(a) de hogar por unión de hecho o libre o parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad.
- d) Las sociedades en donde una de las personas naturales relacionadas con la Financiera Insular, S. A. ocupen según se establece en el literal (a) de este numeral, el cargo de Gerente General, representante legal u otro equivalente.
- e) Las sociedades en donde alguno de sus directores, comisarios o principales funcionarios sean accionistas de Financiera Insular, S.A., con una participación accionaria igual o superior al diez por ciento (10%) del capital social pagado de la misma sociedad.

(28) Créditos relacionados

De conformidad con las Normas emitidas por el ente Regulador y las Políticas Internas, se prohíbe que Financiera Insular, S.A. otorgue crédito, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por estas en un monto global superior al treinta por ciento (30%) del capital y reservas de capital de Financiera Insular.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social y reservas de capital es de L85,054,757 y L85,446,175, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el total de créditos relacionados asciende a L6,045,227 y L7,098,926, respectivamente; representando el 8.31 y 7.11, del capital social y reservas de capital de Financiera Insular, monto que está distribuido entre cuatro (5) y siete (4) deudores, respectivamente.

Durante los períodos reportados, Financiera Insular, S, A., dio cumplimiento a todo requerimiento para los años 2021 y 2020, las disposiciones sobre créditos relacionados.

Saldo al 31 de diciembre de 2021						
Deudor	Relación	Monto de transacción	Saldo pendiente	Plazo del crédito	Categoría de riesgo	Gastos por incobrabilidad
Foslinn Osgood Grant Anderson	Gestión	220,000	189,727	60 Meses	I	949
Jose Luis Canelas	Gestion	50,000	40,801	60 meses	I	408
Sun Water Company S. A. de C.V.	Propiedad	2,000,000	1,784,247	60 Meses	I	8,921
Sun Restaurant Corporation, S. A. de C.V.	Propiedad	2,000,000	1,004,505	60 Meses	I	5,024
Sun Petroleum Corporation, S. de R. L. de C.V.	Propiedad	5,000,000	3,025,947	24 Meses	I	15,130
Saldo al 31 de diciembre de 2020						
Foslinn Osgood Grant Anderson	Gestión	220,000	215,595	60 Meses	I	1,595
Sun Water Company S. A. de C.V.	Propiedad	2,000,000	1,316,985	60 Meses	I	19,274
Sun Restaurant Corporation, S. A. de C.V.	Propiedad	2,000,000	1,489,008	60 Meses	I	19,321
Sun Petroleum Corporation, S. de R. L. de C.V.	Propiedad	5,450,000	4,077,338	60 Meses	I	51,007

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el monto de los depósitos de las personas relacionadas ascienden a L5,335,935 y L9,708,762, respectivamente.

(29) Contratos con personas relacionadas

A continuación se detallan los pagos efectuados por contratos celebrados con personas relacionadas con Financiera Insular, S.A, durante el año 2021 y 2020:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Tipo de transacción	Nº de transacción	Monto transado	
Sun Broadcasting,S.de R.L.	Pago con cheque	12	L	82,800
Total		12	L	82,800

(30) Compromisos y Contingentes**a) Pasivo Laboral Total**

A partir del mes de diciembre de 2009, la Financiera reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que establece los requerimientos para el registro del pasivo laboral total (PLT) a partir del año 2009 un 5% hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión será únicamente afectada por los cambios en el personal como ser nuevas contrataciones, retiros o promociones. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Financiera mantiene una provisión de L1,768,393 y L1,518,510, respectivamente, que equivalen al 65% y 60% de la constitución de la reserva anual para cubrir obligaciones derivadas del pasivo laboral total (nota 19).

b) Revisión por parte de las autoridades fiscales- Impuesto sobre la renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta presentadas por la Financiera por los años 2017 al 2021, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. El Artículo No.54 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta queda derogada por el Artículo No.136 del Código Tributario donde establece lo siguiente:

Plazo de prescripción

Al 31 de diciembre de 2004, el Artículo No. 136 del Código Tributario Hondureño establece que la responsabilidad de los contribuyentes, responsables o agentes de retención y las acciones y facultades del fisco para revisar, investigar, practicar diligencias y exámenes, notificar ajustes, determinar y exigir el pago de las correspondientes obligaciones y para hacer efectivas las acciones previstas en este código, prescribirán, en forma definitiva por el transcurso de:

- a. Dos (2) años en el caso de contribuyentes o responsables que hubiesen importado, exportado o realizado cualquier otra operación comprendida dentro de los regímenes aduaneros; y,
- b. Cinco (5) años para todos los demás contribuyentes.

El artículo No.223 del Reglamento del Código Tributario Aduanero de Centro América (Recauca) establece el plazo de prescripción debe ser de cuatro (4) años.

c) Revisiones por parte del IHSS e INFOP

De acuerdo a las atribuciones legales del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) e Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) estas instituciones pueden realizar auditorías a las empresas en Honduras para asegurarse de que estén declarando y pagando los impuestos sobre nóminas de forma correcta, de encontrar anomalías tienen la facultad de establecer multas en contra de dichas empresas.

A la fecha sobre la que se informa la Financiera no ha sido revisada por ninguna de estas dos instituciones, sin embargo, la administración no considera probable que vayan a surgir inconsistencias o anomalías en sus declaraciones y pagos tanto al IHSS como al INFOP.

(31) Hechos relevantes y subsecuentes después del período sobre el que se informa

La dirección de la Financiera evaluó el impacto de la pandemia COVID-19 en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y concluyó que el efecto no es importante para afectar la continuidad del negocio.

Declaración de la administración sobre el Covid-19

En marzo de 2020, mes en el Gobierno de la Republica de Honduras, declaró la alerta sanitaria por la pandemia Covid-19 y consecuentemente las restricciones respectivas. Debido a que las instituciones del sistema financiero nacional fueron incluidas dentro del salvoconducto, lo cual permitió atender a nuestros clientes, no obstante la incertidumbre generada por la pandemia y el tiempo que llevaría la reactivación de la economía del país como de la isla, la administración de la Financiera Insular S.A. decidió suspender temporalmente la colocación de recursos, por lo que el área de negocios se vio afectada en cuanto a planes de crecimiento en colocación de cartera. A pesar de la situación generada por la pandemia el área de captación a través de colocación de depósitos de ahorros y a plazo generó un crecimiento fortaleciendo nuestros índices de liquidez.

El personal se vio afectado por la pandemia ocasionando ausencias, sin embargo la Financiera cumplió con la apertura de las oficinas aplicando un plan de contingencia mediante la adopción de todas las medidas de bioseguridad giradas por el ministerio de salud y apoyándose con el personal disponible para atender a los clientes.

Para el año 2020 y 2021 La Financiera ha diseñado un plan estratégico con el fin de minimizar el impacto y al mismo tiempo para hacer frente a los eventos provocados por la pandemia COVID-19, fortalecido el proceso del área de Tecnología de Información, permitiendo el trabajo desde casa para adaptarse a la nueva realidad de generación de negocio, atención de consultas de los clientes y la generación de informes en forma electrónica.

En el año 2021 la administración de la Financiera, analizando el comportamiento de la pandemia un año después del inicio de la misma y revisando el comportamiento de la economía del país, en especial de las Islas de la Bahía por ser una zona estrictamente turística, donde el impacto de la pandemia fue más fuerte producto por el cierre de los hoteles, aeropuerto y el no ingreso de turistas extranjeros que es la fuente primaria de la economía de la isla; se procedió actualizar el plan estratégico mediante la adopción de nuevos objetivos que ayudaran a la reactivación de la economía de la isla y en especial de los microempresarios que son nuestros principales objetivos estratégicos de negocios. Se adoptaron las siguientes disposiciones:

- Simplificación de los requerimientos de créditos.
- Agilizar el proceso de refinanciamiento y readecuaciones.
- Proveer capital de trabajo a nuestros clientes que les permitiera la reactivación de sus negocios.
- Otorgar a los microempresarios préstamos sin avales hasta un monto de L.10,000.00 como capital de trabajo.
- Suspender el cálculo de intereses de aquellos préstamos de dudosa recuperación.
- Gestionar la recuperación de los créditos en mora mediante un seguimiento oportuno de los mismos.
- Construir reservas genéricas que le permitan a la Financiera soportar el efecto de la mora en la cartera.

Para el año 2022, la Financiera mantiene vigentes, las estrategias indicadas anteriores.

(32) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas adoptadas por la Financiera y las Normas Internacionales de Información Financiera, son las siguientes:

Deterioro de Activos

La Financiera registra sus activos de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, las normas internacionales de información financiera requieren que los activos sujetos al deterioro sean registrados a su valor recuperable y el efecto del deterioro debe ser reconocidos en el estado de resultados integral.

Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos Descuentos y Negociaciones

La Financiera establece la estimación por deterioro acumulado de préstamos descuentos y negociaciones e intereses de dudosa recuperación de acuerdo a las disposiciones de clasificación emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, las que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados así como el nivel de reservas requeridos, descritos en la nota 4, los cuales son diferentes a los criterios establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera. Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas se determinarán cuantificando las diferencias entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva del interés original del crédito. Además los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el período en que se emiten por los informes definitivos. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el periodo que corresponde la evaluación de deterioro.

Impuesto sobre la Renta Diferido

La Financiera no ha determinado activos ni pasivos de impuestos diferidos, debido a que considera que no existen diferencias temporarias, entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y financieros. Las Normas Internacionales de Información Financiera, requirieren registrar impuesto sobre la renta diferido.

Activos Eventuales

Los activos eventuales son registrados de acuerdo con los requerimientos de la entidad reguladora descritas en la nota 2.2 inciso e. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos bienes sean registrados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

La Financiera difiere la utilidad en venta de activos eventuales cuando la venta se hace totalmente al crédito, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

Importe Depreciable de los Activos Fijos

La Financiera determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener al momento de desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos sobre préstamos

La Financiera reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra, también reconocen como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que incurre en ellos; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

La Financiera registra como ingreso o como gasto de años anteriores, transacciones que corresponden al periodo anterior, el manual contable para las Instituciones Financieras establece una cuenta en que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren siempre que sea practicable que la Financiera corregirá los errores materiales de periodos anteriores los cuales deberán efectuarse de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados de haberlos descubierto, re-expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error. Si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presenta información re-expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho periodo.

Remuneraciones a la Gerencia

La Financiera no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24.

Pasivo laboral

La Financiera registra provisiones relacionados con los pasivos laborales en sus estados financieros utilizando los porcentajes de acuerdo con la resolución No.1378/08-09-2009 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera indican como deben contabilizarse y medirse los beneficios definidos y los beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y el valor razonable de los activos del plan cuando ocurran, y por lo tanto eliminar el “enfoque del corredor” permitiendo la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través del otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de “intereses neto” que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requerirá la aplicación retroactiva.

Intereses Devengados

La Financiera registra los intereses como ingresos en el estado de resultados integral sobre la base de acumulación, en la medida que se devengan. La Financiera no registra como ingresos los intereses sobre los préstamos que tienen una mora de 90 días o se encuentran en cobro por la vía judicial de conformidad con la normativa vigente. Los intereses sobre préstamos no registrados como ingreso se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingreso hasta que son cobrados. Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren aplicar la tasa de interés efectiva, el registro de los intereses ganados y pagados deben ser reconocidos por el método exponencial de devengado.

Análisis de Sensibilidad del Riesgo de Mercado

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 7), requiere que se revele un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que la Financiera está expuesta al final del período sobre el que se informa, mostrando como podría verse afectado el resultado del período y el patrimonio debido a cambios en las variables relevantes del riesgo, que sean razonablemente posibles.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere una mayor revelación en las notas a los estados financieros, en lo que corresponde a (políticas de riesgo, manejo de valor razonable de los instrumentos financieros, exposición de varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones de recibidas por el personal clave de la gerencia, dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y por consiguiente a tomar decisiones adecuadamente informadas.

(33) Principales indicadores financieros

Esta sección provee detalles de los principales indicadores financieros que la administración debe de analizar y evaluar para los tipos de riesgos financieros a los que la Financiera está expuesta.

a) Adecuación de Capital

El índice es determinado dividiendo el cociente del volumen de los recursos propios entre la suma de los activos ponderados por riesgo. El índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de recursos propios de la Financiera con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. El mínimo requerido es el 10%.

El índice de adecuación de capital se detalla a continuación

	2021		2020	
Activos de riesgo				
Activos ponderados con 0% de riesgo	L 49,613,304	L -	L 33,295,838	L -
Activos ponderados con 10% de riesgo	50,113,337	5,011,334	77,636,634	7,763,663
Activos ponderados con 20% de riesgo	-	-	-	-
Activos ponderados con 50% de riesgo	896,828	448,414	1,459,844	729,922
Activos ponderados con 100% de riesgo	83,388,378	83,388,378	66,802,046	66,802,046
Activos ponderados con 150% de riesgo	-	-	-	-
Activos ponderados con 175% de riesgo	-	-	-	-
Total Activo ponderados por riesgo	184,011,847	88,848,126	179,194,362	75,295,631
Recursos propios				
Capital primario		97,169,627		95,342,667
Capital complementario		(12,114,870)		(9,896,492)
Insuficiencia en la provisión de préstamos dudosos		-		-
Total recursos propios		85,054,757		85,446,175
10% de los activos ponderados de riesgo		(8,884,813)		(7,529,563)
Suficiencia (insuficiencia) de capital		76,169,944		77,916,612
Porcentaje de adecuación		95.73%		113.48%

b) Índice de Morosidad

El índice de morosidad es determinado por los créditos atrasados, vencidos y cobro judicial entre el total de préstamos e intereses por cobrar. Este índice representa el porcentaje de riesgo de pérdida de la cartera crediticia.

El índice de morosidad se detalla a continuación:

	2021		2020	
Préstamos atrasados	L	2,451,550	L	4,950,439
Préstamos vencidos		1,467,204		998,093
Préstamos en ejecución judicial		302,554		357,134
Refinanciados comerciales atrasados		264,174		550,609
Refinanciados comerciales vencidos		-		-
Refinanciados consumo atrasados		608,695		321,386
Préstamos en ejecución judicial consumo		-		105,143
Total mora crediticia		5,094,177		7,282,804
Préstamos e intereses por cobrar	L	63,315,376	L	67,412,231
Índice de morosidad		8.05%		10.80%

c) Índice de créditos a partes relacionadas

El índice se determina por la totalidad de los créditos directos e indirectos otorgados a partes relacionadas entre los recursos propios. Este índice establece los límites de créditos otorgados por la institución a partes relacionadas y no debe de exceder del 30% del capital y reservas (recursos propios).

El índice de créditos a partes relacionadas se detalla a continuación

	2021		2020	
Capital primario				
Capital autorizado	L	95,342,600	L	82,700,000
Aportaciones pendientes de capitalizar		1,827,027		12,642,667
		97,169,627		95,342,667
Capital complementario				
Déficit acumulado		(9,896,492)		(12,231,076)
Resultado del año		(2,218,378)		2,334,584
		(12,114,870)		(9,896,492)
Total recursos propios		85,054,757		85,446,175
Préstamos de partes relacionadas	L	6,045,227	L	7,098,926
Índice de parte de relacionadas		7.11%		8.31%

d) Índice de liquidez

El índice se determina por la totalidad de los activos líquidos en moneda nacional entre depósitos ordinarios del público en moneda nacional. Este índice establece la capacidad de la institución de afrontar con sus disponibilidades inmediatas los retiros de los depósitos del público a una fecha determinada. La información de los flujos de caja se indican en los inciso, e.

El índice de liquidez se detalla a continuación:

	2021		2020	
Disponibilidad				
Efectivo en caja moneda nacional	L	36,756,086	L	21,780,527
Depósitos en Banco Central de Honduras		9,357,218		8,515,313
Depósitos en Banco del Interior Moneda nacional		50,430,226		63,752,234
Inversiones obligatorias en Banco Central de Honduras		3,500,000		3,000,000
Depósitos en Banco del Interior Moneda extranjera		-		14,059,661
		100,043,530		111,107,735
Depósitos ordinarios del público				
Depósitos de ahorros		25,671,103		25,278,348
Depósitos a término		70,319,457		65,330,836
	L	95,990,560	L	90,609,184
Índice de liquidez		104.22%		122.62%

e) Flujos de efectivo por plazo de vencimiento

Corresponde a la disponibilidad inmediata de los flujos de efectivo en moneda nacional. La disponibilidad de fondos de efectivo en moneda nacional se detalla a continuación

	Hasta 30 días moneda nacional	Entre 31 y 90 días moneda nacional	91 días en adelante moneda nacional
Total ingresos de fondos	L 112,667,997	L 1,521,178	L 32,620,062
Total egresos de fondos	(27,458,281)	(22,048,783)	(42,284,068)
Flujos de efectivo acumulado	L 85,209,716	L 64,682,111	L 55,018,105

f) Índice de rentabilidad

El índice es determinado por el rendimiento del patrimonio (ROE) mas el rendimiento sobre activos reales promedio (ROA). El rendimiento del patrimonio (ROA) establece el retorno sobre el capital invertido que reciben los accionistas de la institución y el rendimiento sobre los activos reales promedio (ROA) es el nivel de retribución neta del manejo de los activos productivos generan para la institución.

	2021	2020
Utilidad neta anualizada		
Utilidad neta anualizada	L (2,218,378)	L 2,334,584
Capital y reservas	85,054,757	83,111,591
Capital primario	L97,169,627	L 95,342,667
(Más) Capital complementario	(12,114,870)	(12,231,076)
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	2.61%	2.81%
Rendimientos sobre activos real promedio (ROA)		
Inversiones netas en MN	182,112,608	143,433,405
Préstamos descuentos y negociaciones neto	719,859,074	841,434,140
Disponibles	1,364,944,171	962,263,315
Intereses por cobrar neto	8,172,681	8,520,637
Activos eventuales neto	-	1,411,792
Activos fijos netos	78,475,325	86,850,823
Otros activos netos	38,366,759	11,769,549
Total activos netos	2,391,930,616	2,055,683,661
Activos reales promedios (Total activo/12meses)	183,994,663	158,129,512
Rendimiento sobre activos totales promedio (ROA)	1.21%	1,48%
Total índices de rentabilidad	3.82%	4.29%

g) Índice de suficiencia (insuficiencia) de cartera crediticia

El índice determina los montos de reservas requeridos para créditos e intereses por cobrar para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la Financiera está expuesta de acuerdo con el nivel de riesgo asumido. Las reservas se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación de la cartera crediticia y los porcentajes de reservas establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La suficiencia en la provisión se detalla a continuación:

		2021		2020
Préstamos comerciales	L	1,269,926	L	684,587
Préstamos de microcrédito		2,577,941		2,133,530
Préstamos de consumo		4,236,036		2,367,605
Créditos vivienda		215,780		216,717
		8,299,683		5,402,439
Menos provisión para préstamos e intereses de dudoso cobro		(8,818,345)		(8,400,000)
Suficiencia en la provisión	L	518,662	L	2,997,561

* * * * *



Grant Thornton

www.gthonduras.com

Estados Financieros Confidenciales